



Comunidad
de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ORDEN 829/18 – BASES CONVOCATORIA “TITULADO SUPERIOR” – PTO Nº 28411 (PUBLICACIÓN TABLÓN DE ANUNCIOS 17.04.2018)
Listado Definitivo de Admitidos con Puntuación y Excluidos

INSTANCIA Nº	ADMITIDOS / EXCLUIDOS (CAUSA EXCL.)	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF / NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MISMA CATEGORÍA EN ADMONES PÚBLICAS 0,15 PUNTOS POR MES	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MISMA CATEGORÍA EN CUALQUIER OTRO CENTRO O EMPRESA 0,10 PUNTOS POR MES	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MISMA CATEGORÍA DE FORMA AUTÓNOMA 0,10 PUNTOS POR MES	CURSOS DE FORMACION	TOTAL
14	ADMTIDO	SALCEDO PEREZ, MARIA TERESA	693656E	20	0	0	1,40	21,40
3	ADMTIDO	CARCHENILLA SANCHEZ, GEMA	4219088Z	11,33	0	0	8,60	19,93
9	ADMTIDO	LUIS MARTINEZ, DAVID DE	5414451K	5,42	0	12,38	0,40	18,20
7	ADMTIDO	HERRERO GOMEZ-LOBO, LUIS MIGUEL	12388773F	16,41	0	0	1,40	17,81
4	ADMTIDO	GARCIA MARZO, ELOISA	6559126D	5,27	0,65	0	8,80	14,72
12	ADMTIDO	MERINO AGUDO, MARIA PAZ	51913071R	0,91	8,86	0	1	10,77
15	ADMITIDO	VIÑAS CANELAS, MARIA ROSARIO	45680600R	0,81	0	4,6	3,80	9,21
1	ADMTIDO	BARTOLOMÉ CRIADO, CELIA	47288222S	2,87	0,95	0	4,40	8,22
13	ADMTIDO	MOZAS FLORES, PATRICIA	2279098M	0	0	0	6,20	6,20
5	ADMTIDO	GARCIA FRANCO, MARIA BELEN	33507950D	0,08	3,54	0	1,60	5,22
8	ADMTIDO	LASTRAS GUTIERREZ, ALEJANDRO	70826034H	0,60	1,66	0	2,80	5,06
11	ADMTIDO	MENDEZ FIDALGO, ISABEL	44426960E	2,93	0	0,45	0,80	4,18
2	ADMTIDO	CALVO DE MORA, CLARA	2917078B	0	0	0	0,20	0,20
6	ADMTIDO	GIRON ROMERO, EVA CRISTINA	75707950T	0	0	0	0	0
10	EXCLUIDO (punto 2.1.6)	MARTINEZ PEREZ, SUSANA G.	50828378B					
16	EXCLUIDO (punto 2.1.6)	VILLA SUAREZ, MARTA RUIZ DE	53623516M					

- El candidato seleccionado deberá cumplir con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, entre los que se encuentran los puntos 2.1.5 y 2.1.6, presentando la documentación requerida tal y como se establece en la Base Sexta.
- En el caso de que el candidato seleccionado no acreditara el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, se seleccionará al siguiente candidato con mayor puntuación, y así sucesivamente.

CAUSA DE EXCLUSIÓN

- No reunir el requisito mínimo establecido en el punto 2.1.6 de las bases de convocatoria.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO